

Documentos requeridos para Registro en el Distrito de las Escuelas Públicas de Conway son las siguientes:

1. Tarjeta de Seguro Social o un número alternativo será asignado según solicitud de padres.
2. Uno de los siguientes:
  - a. Certificado de nacimiento
  - b. Una declaración por el registro local o registro del condado certificando la fecha de nacimiento del niño(a)
  - c. Un certificado de bautizo
  - d. Un pasaporte
  - e. Documento legal de la fecha y lugar de nacimiento por el padre, madre o guardián del niño(a)
  - f. Una identificación militar de los Estados Unidos o
  - g. Documentos de su escuela anterior
3. Información de documentos si el hijo ha sido expulsado de una escuela en otro distrito escolar o este en proceso de expulsión.
4. Registro de Inmunizaciones/Record de Vacunas
5. Para verificar la residencia escolar, padres o guardianes legales deben proveer dos o más documentos de la siguiente lista:
  - a. Recibo de Gas o Electricidad mostrando la dirección dentro de la zona con el nombre del padre. *\*Si este documento es provisto, ningún otro documento es necesario.*
  - b. Escritura de Casa
  - c. Recibo de Alquiler del último mes
  - d. Recibo de impuesto de Propiedad
  - e. Documento de Depósito de Garantía
  - f. Contrato de Arrendamiento
  - g. Recibo de Teléfono (no teléfono celulares)
  - h. Recibo de Deposito de inicio de servicio de gas, electricidad, servicio de teléfono (no celular), cable o correspondencia AFDC (ejemplo: cheque de asistencia social, estampas de alimento, etc.)
  - i. Copia de licencia de conducir mostrando la dirección actual en la zona.
  - j. Chequera de cuenta de banco active actual con nombre y dirección impresa (Banco pudiese ser contactado para verificar existencia de cuenta)

Si tiene preguntas sobre documentos de registro, contacte a la escuela de su hijo ó a Dr. K.K. Bradshaw al 501-450-4800